

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FELANITX

5190 *Aprobación inicial y información pública del proyecto de reforma de la calle d'en Cifre de Felanitx*

Expediente 1546/2019

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 9 de junio de 2020 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el proyecto de reforma de la calle **d'en Cifre de Felanitx**, entre la calle Gabriel Vaquer y la calle Bartomeu Amengual, documentación con visados colegiales del COAIB núm. 11/04181/15 de 22.6.2015 y el núm. 11/10497/19 de 14.11.2019, redactado por la arquitecta Margalida Canet Oliver.

Segundo. El presupuesto de ejecución material de la obra de reforma del tramo de la calle d'en Cifre se fija en la cantidad de 189.324,75 € y el presupuesto base para la contrata será de 247.570,39 €. Está incluida la partida correspondiente a la gestión de residuos por el MAC insular de 18.487,44 € (tasa y 10% de IVA). El plazo de ejecución de las obras será de 3 meses, según el proyecto.

Tercero. Exponer el proyecto al público por un plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).”

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto esmentado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Consulta y información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- Con cita previa, en el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.

- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, 16 de junio de 2020

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

